

## El Ministerio de Educación apuesta al diálogo como eje de su gestión bajo Luis M. De Camps

SANTO DOMINGO. - El Ministerio de Educación ha priorizado el diálogo permanente como eje central en la toma de decisiones y la conducción de políticas públicas educativas durante los últimos diez meses, bajo la gestión del ministro Luis Miguel De Camps. Este enfoque busca soluciones sostenibles para los desafíos del sector, fomentando la escucha activa, la concertación y la corresponsabilidad entre los actores del sistema educativo.

Como parte de esta es-



trategia, se ha implementado la Mesa Nacional de los Cinco Pilares, una plataforma de diálogo continuo que involucra a estudiantes, docentes, familias, sociedad civil y servidores públicos. Este espacio permite la construcción de consensos sobre las prioridades del sistema educati-

vo y la definición de acciones conjuntas.

La Hoja de Ruta 2025-2028, alineada al Pacto Educativo Nacional, también se diseñó a través de consultas y concertaciones con diversos actores, incorporando aportes técnicos y sociales que guían la agenda educativa nacional.

## ProCompetencia consolida liderazgo en 2025 con hitos en la defensa de la competencia

SANTO DOMINGO. - La Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (ProCompetencia) consolidó su rol rector en 2025, alcanzando hitos históricos en la regulación de mercados y el bienestar ciudadano. Bajo la gestión actual, la institución logró sensibilizar a más de 20,000 personas, la cifra más alta registrada desde su fundación.

Los avances clave de la institución incluyen:

Hito Normativo: Impulso del Decreto núm. 196-25, que convierte a República



Maria Elena Vásquez.

Dominicana en el primer país de América Latina con una Política Nacional de Competencia Integral.

Prevención y Capacitación: Instrucción a 800 funcionarios de 196 instituciones sobre detec-

ción de colusión en compras públicas y publicación de guías especializadas para proteger el patrimonio estatal.

Investigación Rédord: Inicio de cinco procesos que involucran a 16 agentes económicos, reforzando la aplicación de la Ley núm. 42-08.

Abogacía y Estudios: Emisión de informes críticos sobre leyes nacionales (Código Penal, Compras Públicas) y publicación del estudio de competencia de las ARS, analizando 14 años del sector salud.



### CONVOCATORIA

#### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL INAPA-CCC-LPN-2025-0064

EL INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA), en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para:

#### "AMPLIACIÓN ACUEDUCTO MÚLTIPLE SABANA IGLESIA, PROVINCIA SANTIAGO, ZONA V, SNIP 16763"

Los interesados en retirar el Pliego de Condiciones, deberán descargarlo de la página web de la institución [www.inapa.gob.do](http://www.inapa.gob.do) o del portal administrado por el Órgano Rector (DGCP), [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do), a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas el día 23 de febrero del 2026 en horario de 8:00 a.m. hasta las 10:00 a.m. en formato físico en el Depto. de Compras y Contrataciones o en línea a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), conforme al cronograma establecido, las aperturas serán realizadas de manera virtual, remota y simultánea con transmisión en vivo mediante videoconferencia a través de Google Meet, en presencia de un Notario Público y el Comité de Compras y Contrataciones de la institución, no obstante, el oferente que desee puede estar presente en el acto de apertura en la sede central del INAPA.

WELLINGTON ARNAUD BISONÓ

Director Ejecutivo



### CONVOCATORIA

#### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL INAPA-CCC-LPN-2025-0065

EL INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA), en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para:

#### "CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE SANEAMIENTO EN LA CAÑADA HOYACATIVA, MUNICIPIO LA VEGA, PROVINCIA LA VEGA, ZONA V, SNIP 16873"

Los interesados en retirar el Pliego de Condiciones, deberán descargarlo de la página web de la institución [www.inapa.gob.do](http://www.inapa.gob.do) o del portal administrado por el Órgano Rector (DGCP), [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do), a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas el día 05 de marzo del 2026 en horario de 8:00 a.m. hasta las 10:00 a.m. en formato físico en el Depto. de Compras y Contrataciones o en línea a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), conforme al cronograma establecido, las aperturas serán realizadas de manera virtual, remota y simultánea con transmisión en vivo mediante videoconferencia a través de Google Meet, en presencia de un Notario Público y el Comité de Compras y Contrataciones de la institución, no obstante, el oferente que desee puede estar presente en el acto de apertura en la sede central del INAPA.

WELLINGTON ARNAUD BISONÓ

Director Ejecutivo